



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Doctor
CAMILO ZAPATA WILLS
Representante Legal
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Solicitud de **Adición 02 y Ampliación 02** al contrato No. **4600101084 de 2024**, cuyo objeto es: *"Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación para la Gerencia Integral del Proyecto de Seguridad del Distrito de Medellín"*.

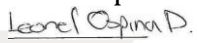
Respetuoso saludo,

La Secretaría de Suministros y Servicios, por solicitud del supervisor, requiere adelantar la **Adición 02: Por Trece mil cuatrocientos setenta y cinco millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y tres pesos (\$13.475.594.253 M/L) y Ampliación 02:** Por el Terminio de ciento cuatro (104) días, contados a partir del 1 de febrero y hasta el 15 de mayo de 2025, ambas fechas, al contrato de la referencia suscrito con EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, que usted representa y por medio del cual se está ejecutando la prestación del *"Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación para la Gerencia Integral del Proyecto de Seguridad del Distrito de Medellín"*.

En este sentido, se requiere la aceptación de su parte para el inicio de este proceso contractual solicitado y sustentado por la supervisión; teniendo en cuenta que deben mantener las mismas condiciones técnicas, jurídicas y financieras, pactadas en el contrato de la referencia.

Cordialmente,

FABIO ENRIQUE SOSA LONDOÑO
Secretaría de Suministros y Servicios
Supervisor Contrato

Elaboró: Leonel Ospina Díaz  Auxiliar Administrativo Equipo de Aseo y Vigilancia	Revisó: Alejandro Osorio Zapata  Líder de Proyecto (E) Equipo de Aseo y Vigilancia	Aprobó: Deiby Johanny Atehortúa Agudelo  Líder de Programa (E) Subsecretaría de Gestión de Bienes
---	---	--